	F-GC-29 Versión 1 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

# CONTRATO Y AÑO	0066 de 2018 ✓	Acta N°	6 ✓	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	27.500.000 ✓
				2. VALOR ADICIÓN (+)	0 ✓
CONTRATISTA	ELIZABETH HERNANDEZ OROZCO ✓			3. VALOR TOTAL (1+2)	27.500.000 ✓
NIT O CC:	30273046 ✓			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	5.729.165 ✓
CDP (#, rubro y fecha)	000213 ENERO 16 DE 2018 21010201 ✓			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	1.145.833 ✓
RP (#, rubro y fecha)	187-21010201 ENERO 19 DE 2018 ✓			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	20.625.002 ✓

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGIA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ENCAMINADAS A LA PROMOCION Y PREVENCION DE LA SALUD MENTAL DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P ✓

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS ✓	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
DOCUMENTO VERIFICADOS			✓ # FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			X
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).			X
3- Pagos SENA y ICBF.			
4- Evaluación del Supervisor Formato F-CG-18 (Solo aplica para el acta final)			
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.			X ✓

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Susely González A.
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

30/04/18
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		✓
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Copia del Registro Presupuestal.		X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32		

Fecha de presentación 30 DE ABRIL DE 2018 ✓



DATOS DEL SUPERVISOR		
DIANA OROZCO RUBIO ✓	JEFE GESTION HUMANA ✓	<u>[Firma]</u>
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
85.500.035.606	AHORROS	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENAE	Exonerado CIBF
CC 30723946		HERNANDEZ OROZCO ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 23 # 25-24	MANIZALES-CALDAS	8947071		No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Limite	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor	
2018-04	19768812	847843180		2018/04/11	2018/04/12	BANCO DE OCCIDENTE	1	\$550,300	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES/MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$284,300	\$300	\$0	\$284,600	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$284,300	\$300	\$0	\$284,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$43,300	\$100	\$0	\$43,400	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$43,300	\$100	\$0	\$43,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$222,100	\$200	\$0	\$222,300	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$222,100	\$200	\$0	\$222,300	
TOTAL				1	\$549,700	\$600	\$0	\$550,300	

PAGA PAGO

		EMPOCALDAS S.A. E.S.P GESTION FINANCIERA	
		DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA	
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS NIT. 890.803.239.9			
CENTRO DE COSTOS		CODIGO DEL PROCEDIMIENTO	No. 6 ✓
REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566 FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA (LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART 3)			
CIUDAD Y FECHA:	MANIZALES ABRIL 30 DE 2018 ✓		
NOMBRES Y APELLIDOS:	ELIZABETH HERNANDEZ OROZCO		
CEDULA O NIT:	30273046		
DIRECCION:	CR 23 # 25-24 Apto 12 A	3113126123	
DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	Prestar los servicios profesionales de psicologia para apoyar las actividades del programa encaminadas a la promocion y prevencion de la salud mental de los empleados y trabajadores de EMPOCALDAS.		
POR CONCEPTO DE:			
		SUBTOTAL:	\$: 1,145,833 ✓
		RETENCION RENTIS	\$
		IVA ASUMIDO (\$
		TOTAL A PAGAR:	\$: 1,145,833 ✓
			
FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR			
CC.			

ACTA DE PAGO N° 6 ✓

CONTRATO N°: 0066 DE 2018 ✓

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGIA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ENCAMINADAS A LA PROMOCION Y PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ✓

CONTRATISTA: ELIZABETH HERNANDEZ OROZCO ✓

VALOR DEL ACTA: \$ 1.145.833 ✓

En la ciudad de Manizales, a los **TREINTA** días del mes de **Abril de 2018**, se reunieron: **DIANA OROZCO RUBIO**, Jefe de la Sección Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en representación de la Empresa contratante y **ELIZABETH HERNANDEZ OROZCO**, como contratista, con el fin de realizar el acta de pago N° 6 del Contrato N° 0066 del 2018 correspondiente a la **segunda quincena del mes de Abril de 2018**. ✓

RELACIÓN DE PAGOS	
VALOR DEL CONTRATO	\$27.500.000 ✓
ACTA 6	\$ 1.145.833 ✓
POR EJECUTAR	\$ 20.625.002 ✓



DIANA OROZCO RUBIO

Jefe Gestión Humana

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



ELIZABETH HERNANDEZ OROZCO

Contratista

Manizales Abril 30 de 2018


INFORME DE SUPERVISIÓN

**LA SUSCRITA JEFE DE GESTIÓN HUMANA DE LA EMPRESA DE OBRAS
SANITARIAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL
CONTRATO No. 0066 DE 2018**

CERTIFICA QUE

La contratista ELIZABETH HERNANDEZ OROZCO, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.273.046 de Manizales, cumplió satisfactoriamente con las actividades asignadas y descritas en el informe que me reporta del período correspondiente a la **SEXTA** acta parcial del contrato No. 0066 del 2018.

Para constancia se firma a los **TREINTA (30) días del mes de ABRIL** del 2018


DIANA OROZCO RUBIO
JEFE DE GESTION HUMANA
SUPERVISORA

Manizales, Abril 30 de 2018

Doctora
DIANA OROZCO RUBIO
Jefe de Gestión Humana
EMPOCALDAS S.A.E.S. P.

REFERENCIA: Informe de actividades realizadas

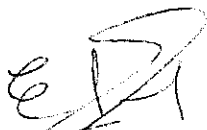
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGIA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ENCAMINADAS A LA PROMOCION Y PREVENCION DE LA SALUD MENTAL DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

A continuación me permito realizar la relación de las obligaciones contractuales con relación al contrato 0066 de 2018 y las correspondientes actividades ejecutadas: ✓

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES
1. Diseñar un Programa de Prevención Primario de Alcohol, Drogas y Salud Mental partiendo del diagnóstico psicosocial ya realizado y puesta en marcha de un Plan de Capacitación.	<ul style="list-style-type: none">• Revisión y recolección de información para la alimentación de indicadores del Programa de Vigilancia Epidemiológica en Riesgos Psicosociales.
2. Realizar acompañamiento Psicológico a las Seccionales a través de consultas individuales o Asesoría Familiar.	<ul style="list-style-type: none">• Se realizaron 6 Asesorías Psicológicas en Manizales a Nubia Alejandra Clavijo Hoyos, Martin Alonso Elejalde, Andrés Mauricio Chaverra, Luz Ayde Patiño Martínez, Jaime Andrés Valencia y Juan Pablo Tobon Correa.• Elaboración de 6 informes psicológicos correspondientes a las asesorías realizadas.
3. Apoyar el Programa de Inducción y Selección de Personal, a través de la aplicación e interpretación de Pruebas Psicológicas requeridas en éste proceso.	<ul style="list-style-type: none">• Se diseñó la guía de entrevista psicológica semiestructurada para el proceso de elección de auditores internos de EMPOCALDAS.

<p>4. Desarrollar el Sistema de Vigilancia Epidemiológica Psicosocial, a través del diseño de módulos, material informativo y puesta en marcha de un Plan de Capacitación y seguimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y recolección de información para la alimentación de indicadores del Programa de Vigilancia Epidemiológica en Riesgos Psicosociales
<p>5. Acompañar el Comité de Vigilancia Laboral en las acciones que se prioricen para intervenir a los trabajadores con problemas de convivencia y relaciones interpersonales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Comité de Convivencia Laboral no ha realizado solicitud de capacitación o acompañamiento.

Nota: Todas las actividades realizadas se encuentran ajustadas a lo estipulado en el contrato 0066 de 2018.



ELIZABETH HERNANEZ OROZCO
PSICOLOGA CONTRATISTA
T.P. 2296
Área Gestión Humana
EMPOCALDAS